

CISNE BLANCO / CISNE NÓRDICO

DESCRIPCIÓN

Certificación común en los países escandinavos Dinamarca, Islandia, Finlandia, Noruega y Suecia. Los criterios ecológicos están basados en el ciclo de vida del producto, incluyendo criterios como el consumo de recursos naturales y energía, las emisiones al aire, agua y al suelo. Esta etiqueta tiene una especial importancia en la industria papelera de los países nórdicos ya que en sus procesos de producción de pasta de papel siguen los criterios ecológicos impuestos por este sistema de certificación

SÍMBOLO

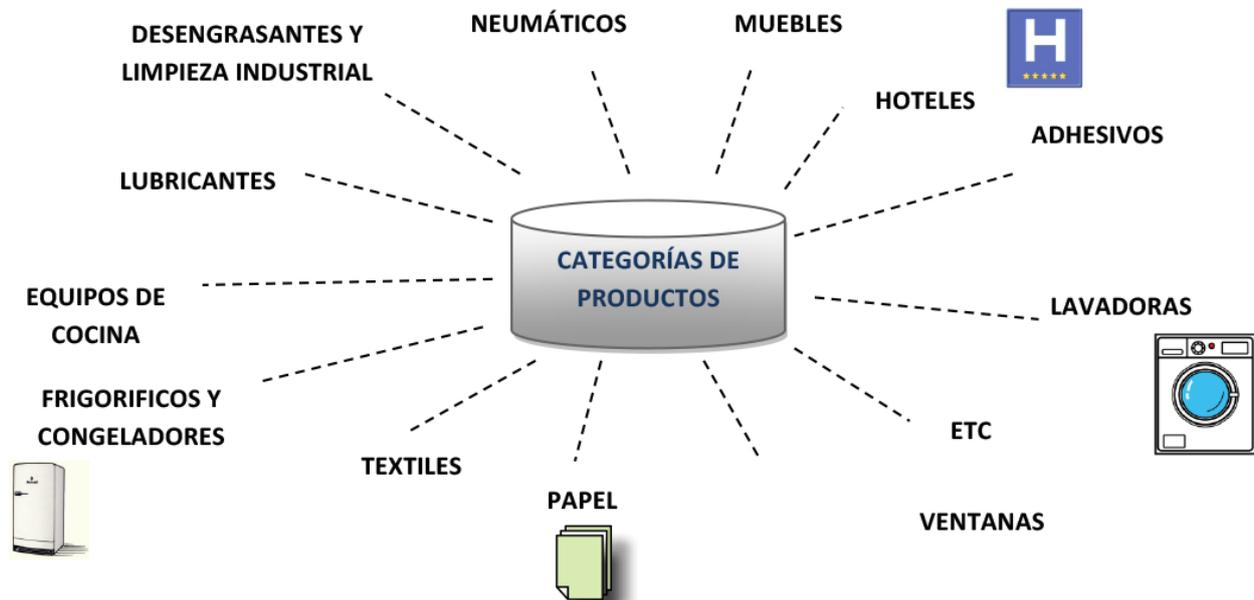


AÑO DE CREACIÓN: 1989

Nº DE EMPRESAS CERTIFICADAS: > 1300

NORMATIVA REGULADORA: Normativa aplicable a cada producto

ÁMBITO DE APLICACIÓN



EJEMPLOS DE REQUISITOS PARA PRODUCTOS

En el siguiente link se recogen los criterios para cada categoría de producto:
<http://www.svanen.se/en/Criteria/Nordic-Ecolabel-criteria/>

Ejemplos de criterios:

- Papel higiénico: Las emisiones de AOX (halógenos orgánicos absorbibles) no deben superar los 0.05 kg/tonelada de producto de papel. En el caso de productos especiales como servilletas o toallitas faciales no se deberán superar los 0.25 kg/tonelada.